

## *Hermenéutica, retórica y argumentación*

**Ambrosio Velasco Gómez**

María G. Navarro, *Interpretar y argumentar. La hermenéutica gadameriana a la luz de las teorías de la argumentación*. Madrid, CSIC / Plaza y Valdés, 2009.

**L**os dos primeros libros filosóficos escritos y publicados en el continente americano fueron *Recognitio sumularum* y *Dialectica resolutio*, ambos de fray Alonso de la Veracruz, catedrático fundador de la Real Universidad de México y, sin lugar a dudas, el más brillante representante de la Escuela de Salamanca en América. Ambos libros se publicaron por primera vez en la ciudad de México en 1554 y después tuvieron varias ediciones en España, pues se convirtió en un libro de texto en las universidades de España y América. La aparición de estos libros se ubica en una fuerte disputa filosófica de la época entre al menos tres posiciones: la lógica analítica, defendida por la escolástica tradicional que pretende demostraciones silogísticas a partir de premisas universales y verdaderas; la lógica dialéctica, influida por el nominalismo que cobraba entonces creciente relevancia y ponía en duda la validez de conceptos y premisas universales, inclinándose por argumentos verosímiles no demostrativos; finalmente la retórica, impulsada contra la lógica analítica por humanistas renacentistas en Italia, España y Holanda, entre los que destacan: Valla, Erasmo, Vives, Rodolfo Agrícola, entre otros. El gran mérito y el éxito de Alonso de la Veracruz consisten precisamente en integrar en sus libros las tres orientaciones argumentativas, concibiendo a la lógica dialéctica como un punto medio entre retórica y lógica demostrativa.

La lectura del libro *Interpretar y argumentar. La hermenéutica gadameriana a la luz de las teorías de la argumentación*, de María G. Navarro, remite a estas interesantísimas disputas renacentistas y demuestra su vigencia en la filosofía contemporánea donde la idea de una racionalidad universal, basada en métodos demostrativos, se ha cuestionado profundamente, al grado de renunciar a toda pretensión de argumentación racional. En contra de este nihilismo epistémico y, desde luego, en contra también de universalismos infundados, María Navarro recurre a la retórica renacentista y a la hermenéutica filosófica, principalmente la gadameriana, para proponer un modelo alternativo de

argumentación racional más cercano a la *phrónesis*. De esta manera, María Navarro considera que el problema de la racionalidad humana resulta “inabordable si no se analiza la conexión entre los procesos interpretativos y los argumentativos” (p. 23). Por ello, realiza al mismo tiempo una interpretación original de Gadamer reconociéndole a su hermenéutica una relevancia epistémica y metodológica poco común, y, al mismo tiempo, actualiza la retórica renacentista en el marco de la filosofía hermenéutica contemporánea. En una frase, María Navarro resume la tesis principal de su libro: “toda interpretación actualiza una comprensión, puede también sostenerse que toda argumentación actualiza una interpretación” (p. 35).

La articulación del libro en su conjunto se inspira en la composición de la retórica clásica, dividida en *preparatio*, *contentio*, *propositio* y *resolutio*. En la primera parte (*preparatio*), la autora enmarca su concepción de la argumentación dentro de la idea gadameriana de historicidad de la comprensión, donde distingue los siguientes principios: historicidad de la comprensión; preestructura de la comprensión; historia efectual; estructura especulativa del lenguaje, y principio de la productividad histórica. En esta primera parte, María Navarro desarrolla con detalle cada uno de estos principios de la hermenéutica gadameriana (dedica un capítulo a la discusión de cada principio), y concluye enfatizando que la historicidad de la comprensión y la argumentación pone en evidencia la finitud de toda experiencia y todo saber. La constatación de tal finitud constituye el fundamento ontológico y epistemológico de la comunicación y, como resultado, la formación de un saber común.

En la segunda parte denominada *contentio*, la autora expone lo que considero su tesis principal: “la teoría de la argumentación constituye un terreno intermedio entre la lógica y la retórica” (p. 207). Es aquí donde coincide precisamente con la propuesta de Alonso de la Veracruz. María Navarro llega a esta conclusión con base en la revisión crítica de la nueva retórica y las teorías de la argumentación de la segunda mitad del siglo XX, donde destacan las contribuciones de Stephen Toulmin y de Ernest R. Curtius. Para mostrar con mayor claridad la coincidencia a la que aludo, conviene recordar que en la *Recognitio sumularum*, fray Alonso incluye dos extensos apéndices, que en realidad son dos tratados: *Libro de los elencos sofisticos* y *Tratado de los tópicos dialécticos* (ambos traducidos al español por Mauricio Beuchot). En ellos, fray Alonso, claramente desarrolla una teoría y una metodología de la argumentación dialéctica para la resolución de disputas sobre temas altamente controvertibles, como era en aquel entonces la justificación de la guerra de conquista y del dominio español sobre el Nuevo Mundo. Fray Alonso, además de desarrollar su lógica dialéctica como argumentación en el campo de las disputas, la aplicó en la primera cátedra que impartió en la Real Universidad de México entre 1553 y 1554, que dio lugar a la *relectio De dominio infidelium*

*et iusto bello* (traducida al español por Roberto Heredia, UNAM, 2004) donde niega la pretensión de legitimidad de la conquista y del dominio de España en América. De manera análoga, María Navarro sostiene: “En definitiva defendemos que las teorías de la argumentación –siguiendo un punto de vista más afín al de Van Eemeren y Grootensdoorst– descansan sobre el presupuesto de ciertos principios ontológicos de los que podrían derivarse reglas aplicables a la discusión con las cuales dirimir las posibles formas de resolución de los conflictos argumentativos e interpretativos” (p. 213). Así, tanto De la Veracruz como Navarro pugnan por una teoría de la argumentación en acción, donde no se asuman premisas verdaderas para demostrar tesis y posiciones sustentadas de antemano, sino que los interlocutores debatan y argumenten para descubrir lo verosímil y llegar a un acuerdo o resolución como resultado precisamente del diálogo. De ahí el título de una de las obras de fray Alonso *Dialectica resolutio* (resolución dialéctica).

María Navarro considera, de manera atinada, que tal teoría de la argumentación no sólo se encamina a la aceptabilidad de argumentos y resolución de disputas (*ars disputandi*), sino también al descubrimiento de lo verosímil, y por ello “son vías propiamente heurísticas, es decir, son parte de un *ars inveniendi* que hunde sus raíces en un *ars interpretandi* y que se contrapone al *ars iudicandi*, pues no sigue una lógica demostrativa a diferencia de este último” (p. 252). En especial, la autora destaca la analogía como una inferencia abductiva para la generación tanto de interpretaciones como de argumentos: “Puede decirse que si cabe una forma lógica de la interpretación [...] que corresponde a la forma lógica presente en la inducción abductiva, la cual opera conforme al principio de la analogía [...] con objeto de elaborar una argumentación” (p. 297).

En la tercera parte del libro, *propositio*, la doctora Navarro concreta las discusiones y tesis que ha desarrollado anteriormente en la propuesta de una metodología argumentativa de la interpretación. Para ello, recoge e integra ideas centrales de Mauricio Beuchot sobre la analogía y de Atcha Aliseda sobre razonamiento heurístico, así como el principio de cooperación de Paul Grice, el proyecto de una argumentación jurídica de Manuel Atienza y el modelo de la tópica de Theodor Viehweg. Es de destacarse el interés y reconocimiento de María Navarro a las contribuciones de filósofos iberoamericanos, a la par de filósofos de otros países europeos y americanos. Lo más destacado de su propuesta, y en ello coincido plenamente, es buscar integrar los fundamentos ontológicos de la hermenéutica filosófica con las preocupaciones metodológicas, que por lo común han permanecido aisladas en el ámbito de la lingüística o de las ciencias sociales. Al final de la tercera sección, se presenta la discusión de dos problemas, a manera de aplicación de la metodología propuesta: “Un acercamiento (bio)ético hermenéutico a la psiquiatría” y “Hermenéutica y

laicismo”. Estos casos sirven a María Navarro para concluir a manera de *resolutio*, “la necesidad de ahondar en los principios y conceptos a partir de los cuales pensar problemas relativos a la filosofía moral y política” (p. 420). En este punto, también coincide plenamente con Alonso de la Veracruz.

Como puede apreciarse, el libro *Interpretar y argumentar* de María G. Navarro es una obra filosófica original, erudita y relevante tanto en el campo de la hermenéutica como en el de la teoría de la argumentación, que tiene como principal virtud buscar puentes entre enfoques y tradiciones distintas, que han permanecido distantes. En especial destaco el esfuerzo y la originalidad de la propuesta de vincular las bases ontológicas de la hermenéutica gadameriana con preocupaciones y propuestas metodológicas basadas en las teorías contemporáneas de la argumentación y de la retórica. Ciertamente, considero que este acercamiento es debido más a la originalidad y capacidad de síntesis de María Navarro que al mismo pensamiento de Gadamer, que desde mi punto de vista siempre presentó, si no un desprecio, sí un cierto déficit metodológico. Finalmente, quiero subrayar que el tipo de argumentación hermenéutica que propone María Navarro, que se ubica entre la lógica y la retórica, representa sorprendentemente un renacimiento de las disputas que sobre el tema se desarrollaron en el Renacimiento iberoamericano hace casi quinientos años, al momento del surgimiento de la modernidad y ahora recobran plena vigencia en plena crisis y ocaso de la modernidad. ¿Significará este renacimiento del Renacimiento iberoamericano que nuestro pensamiento filosófico, precisamente por su situación y horizonte hermenéuticos, esto es, por su historicidad vuelve a recobrar un papel preponderante en la filosofía universal?